



Ayuntamiento de Albalá

ANUNCIO RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Por Resolución de Alcaldía de fecha 20 de junio de 2018, se aprobó la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria en relación con las pruebas de selección para la contratación de un dinamizador sociocultural, de naturaleza laboral, cofinanciado con la Excm. Diputación Provincial de Cáceres a través del Plan Activa Cultura - 2018,

Relación de admitidos:
SUSANA BOHOYO RUBIO

Relación de excluidos:
NINGUNO

Se señala el día 20 de junio de 2018, a las 10:00 horas, para el desarrollo del proceso selectivo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante el Alcalde de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cáceres, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Albalá, a fecha de firma electrónica.
EL ALCALDE,
Juan Rodríguez Bote

Ayuntamiento de Albalá

Plaza Mayor, 7, Albalá. 10187 Cáceres. Tfno. 927382205. Fax: 927382276
e-mail: aytoalbala.secretaria@hotmail.com